Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DAU-72

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
2	3	2023

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	Catastro

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Expedición de boletas de número oficial a nuevos desarrollos.	3 días	Por única vez

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física y Moral	Boleta de número oficial de los inmuebles solicitados.

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
	N/A

DESCRIPCIÓN

Proporcionar el domicilio oficial de los inmuebles que conforman un nuevo fraccionamiento o condominio, el cual está compuesto por el tipo y nombre de la vialidad que le corresponde al frente oficial del predio, el número oficial y la Colonia o Fraccionamiento al cual pertenece y código postal, además de indicar el lote y manzana donde se ubica. En los casos donde el inmueble forma parte de un régimen de propiedad en condominio se asigna el número interior.

ESTE TRAMITE SE DEBERÁ REALIZAR A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://www.mexicali.gob.mx/webpub/registro/?fs=6&return=%2Ftramite%2Ftodos

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE

1. Proporcionar el nombre del fraccionamiento o condominio y claves catastrales de las cuales se requiere boleta.
2. Cumplir con los requisitos solicitados.
3. Pagar los derechos correspondientes.
4. Monitorear el estatus de su trámite.
5. ESTE TRAMITE SE DEBERÁ REALIZAR A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://www.mexicali.gob.mx/webpub/registro/?fs=6&return=%2Ftramite%2Ftodos

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Identificación oficial con fotografía del solicitante.	0	1
Pago de derechos correspondientes.	0	1

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Calzada Independencia #998, Centro Cívico y Comercial Mexicali, Mexicali, Baja California C.P. 21000	Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 Sábado a Sábado de 09:00 a 13:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
(686) 5581600 Ext. 1933 (686) 5581600 Ext. 1753 (686) 5581600 Ext. 1671 (686) 5581600 Ext. 1614 (686) 5581600 Ext. 1895	https://www.mexicali.gob.mx/webpub/tramites/Tramite/todos

RESPONSABLE DE RESOLVER

Arq. Luis Fernando Cañez Montoy. Jefe del Departamento de Catastro.

M.C.L.C

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
Variable	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo,Tarjeta de débito,Tarjeta de crédito,Cheque

DETALLES DEL COSTO

Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California vigente en el Artículo 43, inciso C, fracción III, Inciso a) y b).

a).- Por asignación y autorización de números oficiales de proyectos para nuevos desarrollo de fraccionamientos o condominios:

1.- Por autorización y asignación de número de números oficiales en plano ..... 18.90 (UMAS)

b).- Por expedición de boleta de número oficial.

1.- Por cada boleta expedida de número oficial ..... 2.31 (UMAS)

ESTE TRAMITE SE DEBERÁ REALIZAR A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://www.mexicali.gob.mx/webpub/registro/?fs=6&return=%2Ftramite%2Ftodos

CRITERIOS PARA RESOLVER

ESTE TRAMITE SE DEBERÁ REALIZAR A TRAVES DEL SIGUIENTE LINK: https://www.mexicali.gob.mx/webpub/registro/?fs=6&return=%2Ftramite%2Ftodos

MARCO NORMATIVO

- Ley del Catastro Inmobiliario del Estado de Baja California, Artículo 12.
- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, Articulos Artículo 43, inciso C, fracción III, Inciso a) y b).
- Reglamento del Catastro Inmobiliario para el Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 5.
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, Artículo 137.

AUTORIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Arq. Luis Fernando Cañez Montoy. Jefe del Departamento de Catastro	Lic. Mayra Gisela Lopez Castro. Coordinadora Administrativa	Arq. Rogelio Guzmán Obispo. Director.